

Madrid Martes 14 de Agosto.

*Relacion de fincas que se estan subastando de las aplicadas al Crédito público para pago de la deuda nacional, expresivas de las provincias donde se hallan, su situacion, procedencia, cantidades en que han sido tasadas por los peritos en venta y renta, y dias del primer remate, que se ha de verificar trascurridos 30 dias, contados desde hoy en que se anuncian al público, á saber:*

NUMERO 277.

*En la provincia de Sevilla, procedentes del monasterio de S. Isidro del Campo, cuyo primer remate se ha de celebrar en aquella ciudad.*

Una casa en la villa de Santiponce, sin número ni nombre de la calle en que está situada por no tenerle, en venta 14,443 rs., y en renta 649½.—Otra id., id. id., en venta 15,368 rs., y en renta 691½.—Otra id., id. id., en venta 10,270 rs., y en renta 462.—Otra id., id. id., en venta 13,686 rs., y en renta 615.—Otra id., id. id., en venta 8932 rs., y en renta 401.—Otra id., id. id., en venta 7456 reales, y en renta 335.—Otra id., id. id., en venta 10,422 rs., y en renta 433.—Otra id., id. id., en venta 13,060 rs., y en renta 587.—Otra id., id. id., en venta 9160 rs., y en renta 412.—Otra id., id. id., en venta 7702 rs., y en renta 346.—Otra id., id. id., en venta 6684 rs., y en renta 300.—Otra id., id. id., en venta 7288 rs., y en renta 327.—Otra id., id. id., en venta 8506 rs., y en renta 382.—Otra id., id. id., en venta 9271 rs., y en renta 417½.—Otra id., id. id., en venta 5504 rs., y en renta 247.—Otra id., id. id., en venta 7889 rs., y en renta 355½.—Otra id., id. id., en venta 11,882 rs., y en renta 534.—Otra id., id. id., en venta 12,583 rs., y en renta 566.—Otra id., id. id., en venta 5006 rs., y en renta 225.—Otra id., id. id., en venta 5214 rs., y en renta 234.—Otra id., id. id., en venta 6496 rs., y en renta 292.—Otra id., id. id., en venta 6764 rs., y en renta 344.—Otra id., id. id., en venta 3635 rs., y en renta 163½.—Otra id., id. id., en venta 4652 rs., y en renta 209.—Otra id., id. id., en venta 4740 rs., y en renta 213.—Otra id., id. id., en venta 6200 rs., y en renta 279.—Una haza de tierra, término de la villa de Santiponce, llamada la Vega sin olivos, compuesta de 47 fanegas, con 4 olivos, en venta 949 rs., y en renta 2820.—Otra en dicho término, nombrada la Vega con olivos, con 904 pies de varias calidades, de cabida como de 34 fanegas y media, en venta 89,700 rs., y en renta 2691.—Otra haza en dicho término, nombrada el Cuadron, de 4 fanegas y media, con 50 estacas, en venta 6750 rs., y en renta 202.—Otra en dicho término, de 13 fanegas y en ellas 343 pies de olivos, nombrada la Ladera, en venta 25,350 rs., y en renta 360.—Otra en dicho término, nombrada de los Palacios, de 33 fanegas y media, con 1481 pies de olivos, en venta 96,312 rs., y en renta 2889.—Otra en dicho término, nombrada la Fuente de la Mula, de 25 fanegas, con 490 olivos, en venta 579 rs., y en renta 1710.—Otra en dicho término, nombrada la Cañada Honda, de 11 fanegas y en ellas 359 olivos, en venta 249 rs., y en renta 720.—Otra en dicho término, nombrada la Alcantarilla, de 21 fanegas, con 1100 pies de olivos de varias calidades, en venta 71,400 rs., y en renta 2142.—Otra en dicho término, nombrada la Cruz, de 72 fanegas, con 1157 olivos, en venta 115,200 rs., y en renta 3456.—Otra en dicho término, nombrada de la Torre, de 28 fanegas, con 1157 olivos, en venta 1129 rs., y en renta 3360.—Otra en el mismo término, al sitio de Cercado del Pozo, de 2 fanegas y media, con 133 pies de olivos de varias calidades, en venta 8750 rs., y en renta 262.—Otra en el referido término, nombrada las Cabezas, de 16 fanegas y media, en venta 8125 rs., y en renta 243.—Otra en el indicado término, llamada las Traviesas Bajas, de 24 fanegas, en venta 13,200 rs., y en renta 396.—Otra en el insinuado término, nombrada las Traviesas Altas, de 44 fanegas, en venta 229 rs., y en renta 660.—Otra en dicho término, nombrada el Pleito, de 34 fanegas, en venta 13,600 rs., y en renta 408.—Otra en dicho término, nombrada Valle Hermoso, de 66 fanegas, en venta 26,400 rs., y en renta 792.—Otra en dicho término, nombrada los Mellados, que aparece tener 14 fanegas, en venta 12,100 rs., y en renta 336.—Otra en dicho término, nombrada los Baños, de 68 fanegas, en venta 54,400 rs., y en renta 1632.—Otra en dicho término, nombrada Sevilla la Vieja, que aparece tener un tercio de fanega, en venta 700 rs., y en renta 21.—Otra en dicho término, llamada el Soriano, de 45 fanegas y media, en venta 27,300 rs., y en renta 819.—Otra en dicho término, llamada el Prado, de 40 fanegas y media, en venta 819 rs., y en renta 2430.—Otra en dicho término, nombrada el Consulado, con 6 fanegas y 3 cuartas, en venta 6750 reales, y en renta 202.—Otra en dicho término, nombrada la Cabeza del Prado, con 13 fanegas y media, en venta 14,850 rs., y en renta 445.—Otra en dicho término, nombrada Palmilla ó Barba de Gallo, de 7 fanegas, en venta 9100 rs., y en renta 273.—Otra en dicho término, llamada el Aguadero, de 11 fanegas y media, en venta 8050 reales, y en renta 241.—Otra en dicho término, nombrada el Higuero, de 7 fanegas, en venta 5600 rs., y en renta 168.—Otra en dicho término, nombrada el Talavero, de 2 fanegas, en venta 1600 rs., y en renta 48.—La primera hoja de la isla del Hierro, sobre el lado de la Rivera, en dicho término, con 58 pies de olivos inútiles y 126 fanegas y media de cabida, en venta 379,500 rs., y en renta 11,385.—La segunda hoja de dicha isla, de 126 fanegas y media en el expresado

término, en venta 354,200 rs., y en renta 10,626.—El olivar del Ventorrillo, de 174 fanegas, y en ellas 9037 pies de olivos de varias calidades, en el expresado término, en venta 5229 rs., y en renta 15,660.—En el mismo término, el olivar nombrado la Ratera y Rincon del Negro, de cabida 53 fanegas y media, y en ella 660 pies de olivos de varias calidades, en venta 42,800 rs., y en renta 1281.—En el dicho término, la huerta dentro del monasterio, de 3 fanegas y media, y en ellas varios árboles frutales de diferentes especies, y 1840 plantones de viña de 3 años de postura, con inclusion del caserío, norria, pozo, tinaon para 8 bueyes, tajeas y tapias, en venta 48,066 reales, y en renta 1797.

*Término de Valencia.*

Una haza de tierra, llamada Paño Cabezas, que tiene como 5 fanegas, en venta 39 rs., y en renta 90.

*Término de Sevilla.*

Una haza de tierra, al sitio de la Barqueta, de 2 fanegas, en venta 2400 rs., y en renta 72.

NUMERO 278.

*En la provincia de Barcelona, procedentes del suprimido monasterio de Monserrat, cuyo primer remate se ha de celebrar en la ciudad de Manresa, á virtud de la retaxa hecha por falta de postores en el primer remate practicado el dia 9 de Abril último, y en el del 25 del mismo, para el que se prorogó.*

En la villa de Monistrol, una casa llamada la Sala, en venta 197,075 rs. y 13 mrs., y en renta 1600 rs.—Unos huertos contiguos á dicha casa, su cabida 4 cortanes y 3 cuartas, en venta 4266 rs. y 22 maravedises, y en renta 128 rs.—Un molino harinero, titulado la Canaleta, sito en dicha villa y plazuela de la Fuente, en venta 49,185 reales y 2 mrs., y en renta 533 rs. y 11 mrs.—Otro molino harinero en término de id., llamado Molino prop los Batanes, con una casa á él contigua, en venta 160,377 rs. y 20 mrs., y en renta 1066 rs. y 22 mrs.—Otra casa en id., titulada Lavandería, en venta 5114 rs. y 2 mrs., y en renta 85 rs. y 11 mrs.—En término de id., una tierra titulada las Estrias, su cabida 4 cuarteras, en venta 6400 rs., y en renta 192.—En id., un huerto nombrado de la Sala, con su casita y algibe, en venta 70,056 rs. y 22 mrs., y en renta 1019 rs.—Una casa con fábrica de batanes, jabonería y demas oficinas, en dicho término, á la orilla del rio Llobregat, en venta 143,639 rs., y en renta 4800.—Un huerto llamado la Plana del Moli y dels Batans, en id., en venta 19,200 rs., y en renta 576.—En dicho término, unas tierras llamadas de la Montaña, en venta 329 rs., y en renta 960.

*En la provincia de Toledo, procedentes de matreros de la villa de Ocaña, cuyo primer remate se ha de celebrar en dicha villa.*

*Tierras y huerta llamadas del Rey, en término de la villa de Uclés.*

Una tierra de 17 fanegas y 100 estadales, á la ermita de la virgen de la Defensa, en venta 14,662 rs., y en renta 439 rs. y 28 mrs.—Otra de 15 fanegas y 100 estadales, titulada el Cerro de la Defensa, en venta 4575 rs., y en renta 137 rs. y 7 mrs.—Otra de 4 fanegas y 164 estadales, á la vega de Vedija, llamada la Huerta, en venta 129 rs., y en renta 360.—Otra de 3 fanegas y 235 estadales, conocida por la de la Fuentecilla de Ibañez, en venta 3587 rs., y en renta 107 rs. y 20 mrs.—Otra de 3 fanegas y 178 estadales, á la senda de las Cruces, en venta 6201 rs., y en renta 186 rs. y un maravedí.—Otra de 4 fanegas y 18 estadales, al sitio del Rio Vedija, en venta 4045 rs., y en renta 121 rs. y 12 mrs.—Una huerta, su cabida una fanega y 100 estadales de riego, con 200 estadales mas de secano, en dicho sitio, en venta 6750 rs., y en renta 202 rs. y 17 mrs.

*En la provincia de Sevilla, procedentes de monasterios suprimidos, cuyo primer remate se ha de celebrar en la ciudad de Sanlúcar la Mayor.*

*Fincas procedentes del monasterio de S. Basilio de Sevilla.*

En término de la villa de Castilleja de Guzman, una hacienda titulada de Guzman, compuesta de 80 aranzadas de olivar, 10 de viña y 22 de tierra calma, con 4 edificios, que son el caserío, molino de aceite con viga y trujal, lagar para ubas y atarazanas, y un tinaon para bueyes, sobre la cual se paga un tributo al duque de Olivares, de 1169 rs. y 25 mrs. vn. años: otro al marques de Casablanca de 300 rs.: otro de 70 rs. á la colegial del Salvador de Sevilla: otro al conde de Malagon de 18 rs.: otro á los Sres. Castañedas y Abellanedas de 15 reales: otro á la iglesia parroquial de S. Vicente de Sevilla de 165 rs.: y otro á la fábrica de la de Guzman de 5 rs., cuyos capitales componen 58,091 rs. y 6 mrs., que queda rebajado, en venta 388,082 rs. y 28 mrs., y en renta 13,384 rs.

*Fincas procedentes del monasterio del Turdon de la villa de Aznalcázar, donde radican.*

Una cerca, de caber 114 fanegas de tierra, con 2300 pies de olivos, en venta 231,100 rs., y en renta 69.3.—Una suerte de tierra llamada Cuchichou, su cabida 40 fanegas, en venta 9320 rs., y en renta 280.—Una huerta de 2 fanegas, con cerca de piedra, pozo, varios árboles y álamos, con habitacion para el hortelano, en venta 6180 rs., y en renta 188.—Un solar en la calle de Portucalete, de 117 varas, en venta 1100 rs., y en renta 33.—Unas casas nombradas del Palmer, en venta 4580 rs., y en renta 83.—En término de la ciudad de Sanlúcar la Mayor, una casa que fue hospicio de los monjes, situada en la calle Nueva, con 2 corrales, sobre la cual se paga un censo al mar-

ques de Villafranca de 4 rs. anuos, su capital 133 rs. y 11 mrs., en venta 16,224 rs. y 11 mrs., y en renta 300 rs.—En id., 2 aranzadas de tierra, poblada de pinos, al sitio de los Alcarraquites, en venta 300 rs.—Una fanega de tierra nombrada Marciega, á id., en venta 90 reales, y en renta 10.—En término de la villa de Benasusa, una suerte de olivar de 120 pies, sobre el cual se paga al estado de Benasusa un tributo de 10 rs. vn. anuos, su capital 333 rs. y 11 mrs., en venta 1166 rs. y 23 mrs., y en renta 60 rs.—En término de la villa de Gerena, una haza de tierra calma inculta, su cabida 24 fanegas, al sitio de la Mirandilla, en venta 1440 rs.

*Fincas procedentes del monasterio de S. Gerónimo de Buenavista de la ciudad de Sevilla.*

Una hacienda nombrada de la Bodeguilla, en término de las villas de Mairena de Alfarate, Almancilla y Bollullos de la Mitacion, compuesta de caserios, oficinas, 36 y media aranzadas de olivar y estacadas, 4 y media aranzadas de viñas, 20 de tierra calma y unas 80 aranzadas de pinar en 3 suertes, sobre la cual se paga un censo á la iglesia catedral de Sevilla de 700 mrs. anuos; y otro al marques de Montefuerte de 7 rs. y 8 mrs., su capital 927 rs. y 15 mrs., que queda rebajado, en venta 155,483 rs. y 17 mrs., y en renta 4657 rs.

NUMERO 179.

*En la provincia de Lugo, procedentes del ex-colegio de bernardos de Meira, cuyo primer remate se ha de celebrar en Sta. María de Fuensagrada.*

El edificio del convento, con todas sus oficinas, en venta 820 rs.—El terreno que por Sur y Poniente del convento intermedia entre éste y las murallas de la huerta y cortiña grande, que sirve de patio y corrales, un tramo de casetas destinadas á cuadras y pajar, con la casa del horno, todo arruinado, su cabida de 6 ferrados y 2 tercios de otro, en venta 4500 rs., y en renta 12 ferrados y 22 cuartillos de centeno.—Un molino harinero con 2 ruedas, su casita deteriorada cubierta de losa y madera, en venta 50 rs., y en renta 25 cuartillos de centeno.—Los tinglados ó ventas de la plaza de la Feria, en venta 90 rs., y en renta 45.—Una pieza de terreno, llamada Conejal, inmediata al convento, de 5 ferrados, en venta 30 rs., y en renta 15 cuartillos de centeno.—La huerta, con el palomar, situada al Sur del convento, de 9 ferrados y 4 cuartos, de primera calidad, en venta 9800 rs., y en renta 49 cuartillos de centeno.—Un retal de terreno á la parte superior de la huerta, de ferrado y medio, de primera calidad, en venta 1050 rs., y en renta 12 ferrados y 6 cuartillos de centeno.—La cortiña grande, sita al Poniente del convento, su cabida, con inclusion del camino serrentil de monte y arbolado, de 34 fanegas, de 4 ferrados, dividida en 3 suertes; á saber: la primera compuesta de 8 fanegas, 2 ferrados y cuarto labrantío, de primera calidad y de monte y arbolado, 9 ferrados y medio, en venta 24,800 rs., y en renta 124 cuartillos de centeno.—La segunda, su cabida de 7 fanegas y 2 ferrados y cuarto de labor, de primera y segunda calidad y 3 fanegas y 3 ferrados de monte, en venta 19,200 rs., y en renta 96 cuartillos de centeno.—La tercera, comprensiva del resto de la pieza hácia el Sur y Levante, 16 fanegas y 3 ferrados y medio de labor, de segunda y tercera calidad y de monte, con algunos robles, 5 fanegas, en venta 11,600 rs., y en renta 58 cuartillos de centeno.—Otra cortiña, llamada del Prado, de 12 ferrados y un sexto, de primera calidad, en venta 8200 rs., y en renta 41 cuartillos de centeno.—Una pieza de prado, de siega, riego y pasto, de 16 fanegas, 2 ferrados y un quinto, de primera, segunda y tercera calidad, en venta 4800 rs., y en renta 2400.—Una chousa de pasto y robles, nombrada del Carballal, circundada de piedra, de 22 fanegas, 2 ferrados y un quinto, de primera, segunda y tercera calidad, en venta 1600 rs., y en renta 800.—Otra chousa, llamada Das Fontes, de 18 fanegas, 3 ferrados y 2 tercios de otro, de roble y pasto, de segunda y tercera calidad, en venta 70 rs., y en renta 35.—El cercado grande, circundado de muro, dividido en 2 suertes, la primera hace 50 fanegas de dehesa de robles nuevos, en venta 450 rs., y en renta 2250.—La segunda suerte de monte de tojo, de 158 fanegas, de buena calidad, en venta 42,600 rs., y en renta 2130.

*Parroquia de S. Isidro de Sexosmille.*

Una casa, con sus cuartos y demas oficinas, cubierta de losa y madera, en venta 2200 rs., y en renta 110.—Una pieza de cortiña y huerta, contigua á dicha casa, de 2 ferrados y cuarto, de segunda y tercera calidad, en venta 450 rs., y en renta 6 ferrados y 2 cuartillos de centeno.—Una pieza de prado de siega y riego, nombrada de las Fichas, de 5 ferrados y medio, de mala calidad, en venta 2400 rs., y en renta 120.

*En término de la villa y parroquia de Sta. María de Meira.*

Una pieza de cortiña, llamada del Atrio, su cabida de 6 ferrados, de primera calidad, en venta 40 rs., y en renta 20 cuartillos de centeno.—Una pieza de heredad y monte inculto, en la agra de entre las dehesas, de 13 ferrados y 3 cuartos de otro, en venta 400 rs., y en renta 2 cuartillos de centeno.—Dos ferrados de terreno en el lugar de Baldacal, una cortiña y el otro prado secano cerrado sobre sí, en venta 400 rs., y en renta 2 cuartillos de centeno.—Una pieza de prado regadió, denominado de Portada Peña, de 12 ferrados y un cuartillo, de segunda calidad, en venta 8475 rs., y en renta 137.—Otro llamado Das Fontes, de 14 ferrados y un cuartillo en sembradura, de segunda y tercera calidad, en venta 80 rs., y en renta 400.—Una porcion de monte abertal, de poca calidad, llamado de la Lomba de San

Roque, de 67 ferrados, en venta 2700 rs., y en renta 12 ferrados y 13 cuartillos de centeno.

*Parroquia de S. Cosme de Piñeivo.*

Una chousa de pasto y leña, con algun prado secano, denominada de Sto. Adrao, de 60 ferrados y medio, de segunda calidad, en venta 2500 rs., y en renta 125.

*Parroquia de S. Mamed de Gueimonde.*

Una casa terrena, cubierta de losa y medera, que está amenazando ruina, en venta 1200 rs., y en renta 60.—Una pieza de terreno junto á dicha casa, con era, huertos, cortiña y chousas de pasto y monte, de 73 ferrados, en venta 80 rs., y en renta 40 cuartillos de centeno.—Otra id., de heredad acortifiada, llamada de Abajo, cerrada sobre sí con muro, de 4 ferrados y 2 tercios, en venta 600 rs., y en renta 3 cuartillos de centeno.—Otra heredad en la Agra de Fojas, de 4 ferrados y 3 cuartillos, de segunda y tercera calidad, en venta 350 rs., y en renta 12 ferrados y un cuartillo de centeno.—Una chousa de pasto y monte, nombrada de Corripairos, de 11 ferrados y 2 tercios, de segunda y tercera calidad, cerrada de pared, en venta 500 rs., y en renta 5 cuartillos de centeno.—Una cortiña en las de junto al Rego de Gueimonde, de 6 ferrados y un octavo, de segunda calidad, en venta 1225 rs., y en renta 3 ferrados y 6 cuartillos de centeno.—Una pieza de prado chousa de pasto y retamar, llamada Restreba, de 12 ferrados y tercio, de prado, pasto y monte, de segunda y tercera calidad, en venta 1600 rs., y en renta 80.—Los 3 cuartos de una catorceaba, parte anual en los montes abertales del término de Gueimonde, en venta 50 rs., y en renta 6 cuartillos de centeno.

AUDIENCIA DE MADRID.

VISITA GENERAL DE CARCELES.—Diciembre 23 de 1820.

CARCEL PUBLICA DE CORTE.—Su alcalde Josef Gonzalez.

Dorotheo Bringas, en la audiencia. Procede del primer juzgado de primera instancia de esta corte. Preso en 19 de Agosto de 1819 por sospechas de estupro á una niña, y haberlo intentado con otras. Estado de su causa. En 22 del mes de Diciembre se ha hecho saber al procurador del preso el traslado que se le confirió el dia anterior de la respuesta fiscal. Providencia de visita: siga.

Miguel Zubias, en la audiencia. Procede del tercer juzgado de primera instancia de esta corte. Preso en 26 de Marzo de 1820 por haberle hallado robando en un estancuillo de la calle de Alcalá. Estado de su causa. En 18 de Diciembre se pasó al relator para dar cuenta de la respuesta fiscal. Providencia de visita: siga.

Manuel Modelo, en la audiencia. Procede del segundo juzgado de primera instancia de esta corte. Preso en 30 de Marzo de 1820. Por sospechoso en su conducta y en el robo de un reloj. Estado de su causa. Visita, y tiene auto para mejor proveer, á cuya consecuencia se pasó oficio al gobernador de Málaga en 19 de Diciembre para averiguar si es cierto que en aquella plaza tiene nota de haber cumplido una condena de presidio que se le impuso anteriormente. Providencia de visita: siga.

Miguel Rodriguez y Ramon Tomas, en la audiencia. Proceden del segundo juzgado de primera instancia de esta corte. Presos en 6 de Febrero de 1820 por falsificacion de moneda. Estado de esta causa. Vista. Providencia de visita: siga.

Antonio Masias, en la audiencia. Procede del juzgado segundo de primera instancia de D. Josef Martinez Moscoso. Preso en 1.º de Febrero de 1820 por hurto de una capa. Estado de esta causa. Sentenciada y hecha saber al reo. Providencia de visita: siga.

Francisco Ponce, Antonio Castro, Celestino Lopez, Gregorio Rey de Perea, en la audiencia. Del juzgado tercero de primera instancia de D. Julian de Sojo. Presos el primero en 22 de Febrero de 1817, el segundo en 1.º de Enero de 1818, el tercero en 8 id., y el cuarto en 22 de Diciembre de 1819 por robo de cacao, mulas y otros efectos en la cuesta de S. Juan. Estado de esta causa. Se ha hecho saber á los reos tomen la causa para mejorar la apelacion que tienen interpuesta. Providencia de visita: siga.

Vicente Fernandez, en la audiencia. Procede del juzgado de primera instancia de D. Julian de Sojo (que es el tercero) Preso en 20 de Mayo de 1820 por robo de unas vinageras en Sto. Domingo el Real de esta corte. Estado de esta causa. Entregada la causa á la parte del reo en 18 de Diciembre para que conteste á la acusacion del Sr. fiscal. Providencia de visita: siga.

Francisco Gonzalez, Fernando y Luis Perez, D. Gregorio y Don Josef Ariza, D. Pedro Calderon, María Fernandez y Juan Bautista Viol, en la audiencia. Proceden del juzgado de D. Josef Martinez Moscoso (que es el segundo). Presos el primero en 2 de Octubre de 1819, el segundo y tercero en 9 de id., el cuarto y quinto en 30 de id., el sexto el 4 de Noviembre, el séptimo en 10 de id., y el octavo en 21 de Marzo de 1820 por robo de alhajas y dinero en la casa de Don Miguel Cuff, subida de los Angeles. Estado de esta causa. Han mejorado la apelacion varios reos, y en 23 de Diciembre se mandó entregar al efecto al consorte Luis Perez. Providencia de visita: siga.

Juan Mosquera, en la audiencia. procede del juzgado de D. Juan Garcia Arias (que es el séptimo juzgado). Preso en 24 de Julio de 1820 por haberle encontrado junto á palacio con un sable oculto. Estado de esta causa. En 22 de Diciembre se pasó al Sr. fiscal con sentencia del inferior. Providencia de visita: siga. (Se continuará.)